

Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA FÉRNANDA, TOLEDO LÓPEZ
 Nit Emisor: 114978360
 37 AVENIDA, 1-32, COLONIA TOLEDO, ZONA 11, GUATEMALA
 37 AVENIDA 1-32 COLONIA TOLEDO, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 EC2D7227-0999-4A1B-8E77-A8BF889EB237
 Serie: EC2D7227 Número de DTE: 161040923
 Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938'
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Fecha y hora de emisión: 31-may-2023 12:35:50
 Fecha y hora de certificación: 18-may-2023 00:35:51
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios/Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (02/05/2023) al (31/05/2023), según contrato número (MEM-391-2023).	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:							7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten Signature]



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-391-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de mayo del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**
 - Se brindó apoyo técnico en la redacción de un oficio requerido por autoridades superiores, con respecto a la información de seguros de transporte.
- c) **Apoyo técnico en el proceso para remisión de cédulas de notificación**
 - No se brindó apoyo en la remisión de cédulas de notificación.
- d) **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**
 - Se brindó apoyo con el análisis, preparación y elaboración de 24 resoluciones, entre ellas procedimientos de sanción, emisión de licencias dentro de las actividades de la cadena de comercialización, así como requerimientos; 16 hojas de trámite a los distintos Departamentos dentro de la Dirección; y 5 providencias dirigidas a la Unidad de Fiscalización y Secretaría General.
- e) **Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**
 - No se brindó apoyo en la redacción de información requerida por instituciones.
- f) **Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendientes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**
 - Apoyo técnico en la participación en reuniones con los analistas y el Jefe del Departamento Legal para tratar temas específicos de los procedimientos, para comunicar y unificar criterios que tiendan a mejorar el flujo de expedientes dirigidos a los demás Departamentos.
- g) **Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**
 - Apoyo técnico en la recepción de cédulas de notificación proveniente del Centro de Notificaciones y traslado de los mismos a los distintos analistas del área, apoyo con ir a la Dirección General de Energía ubicada en la zona

12 para la entrega y recepción de documentos solicitados por las distintas sedes, apoyo con atender y brindar información a los usuarios con respecto a requisitos legales y estatus de los expedientes.

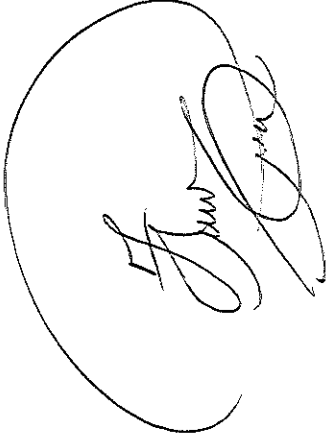
h) Apoyo técnico en el control digital de expedientes.

- Apoyo técnico en crear expedientes dentro del sistema de control de expedientes, provenientes de Secretaría General.

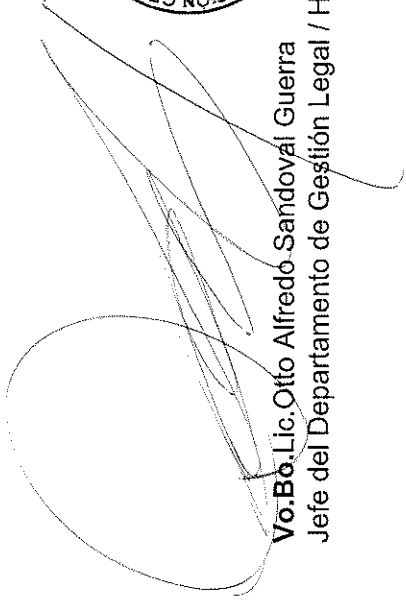
i) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- No se brindó apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública o cualquier otra persona individual o jurídica.

Atentamente,



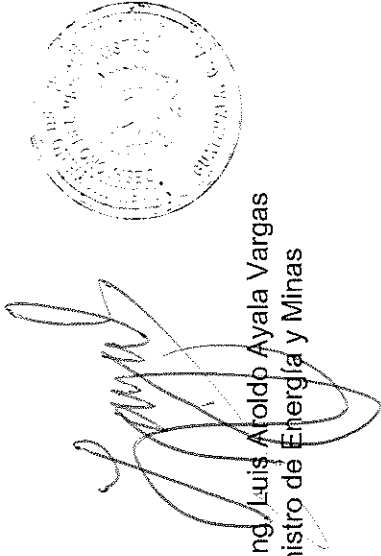
María Fernanda Toledo López
DPI No. (3615628880101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Afoldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

